## DISEÑOS TELEFONICOS Y ELECTRICOS DITELEL S.A.

Guayaquil, 9 de Abril del 2019

Señores Accionistas de DISEÑOS TELEFONICOS Y ELECTRICOS DITELEL S.A.

INFORME DEL GERENTE GENERAL DE DISEÑOS TELEFONICOS Y ELECTRICOS DITELEL S.A.

Con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones legales establecidas por las autoridades de control tales como la Superintendencia de Compañías, tengo a bien dirigirme a ustedes para informar y poner a vuestra consideración el informe de actividades de **DISEÑOS TELEFONICOS** Y ELECTRICOS DITELEL S.A., bajo mi dirección.

Como es de conocimiento general de los socios la empresa que tan dignamente represento, en mi calidad de Presidente Ejecutivo Gerente General **DISEÑOS TELEFONICOS Y ELECTRICOS DITELEL S.A.** Empezó sus operaciones en el mes de Diciembre de 2001, con la Actividad de diseños telefónicos y eléctricos

- Los Estados Financieros presentados al 31 de Diciembre de 2018 reflejan el Patrimonio total de la empresa, incluido el valor de las utilidades a repartirse entre los accionistas, lo cual se tomara la decisión en otra junta general de accionistas.
- Cumplo con la responsabilidad de presentar el informe de las actividades de la empresa en mi calidad de representante legal, al amparo de las normas y disposiciones contempladas y vigentes relativas a mi función de acuerdo con la resolución No 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías publicadas en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.
- Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda que DISENOS TELEFONICOS Y ELECTRICOS DITELEL S.A. Cumplió con todos los procedimientos establecidos.
- 4. Tales pruebas se realizaron mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en artículo 279 de la ley de Compañías como parte de esta revisión efectué pruebas de cumplimiento en relación con que:
  - El cumplimiento por parte de la administración, de normas legales estatutarias y reglamentarias así como de las resoluciones de la junta general de socios.
  - La correspondencia, los libros de actas de Junta General de Socios, talonario, libro de socios, comprobantes y libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales y de las normas internacionales de Información financieras NIIFS para PYMES.
  - La custodia y conservación de los bienes de la Compañía son los adecuados.

- Que los Estados Financieros han sido elaborados bajo las normas internacionales de información financiera NIIFS para las Pymes, emitidas por el IASB, que representa la adopción Integral, Integra y Explicita y sin reservas de las referidas normas y, surge de los registros contables de la compañía
- 5.-Adicionalmente informo que No existieron, hechos relevantes que deban ser informados.

Atentamente,

WILSON GIOVANNY PIÑA ORELLANA

PRESIDENTE EJECUTIVO-GERENTE GENERAL